

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento integral -que incluye el reemplazo de todos los repuestos nacionales y excluye los materiales importados- de cuatro (4) ascensores y un (1) montañas, todos marca Volta, instalados en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "SERVICIO INTEGRAL DE ASCENSORES S.R.L." es la representante exclusiva para el servicio, mantenimiento y venta de repuestos originales de los ascensores marca Volta en la Provincia de Mendoza (confr. fs. 4), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

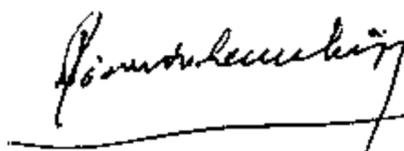
1º) Contratar directamente con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE ASCENSORES S.R.L.", el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 2, 3 y 10.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (A\$ 496.584.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase a Subse-
cretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)